

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 0055- 2020-EMILIMA-GG

Lima, 17 de agosto de 2020

Visto:

El Informe N° 268-2020-EMILIMA-GAF/SGRH del 17.08.2020, a través del cual la Sub Gerencia de Recursos Humanos, con la conformidad de la Gerencia de Administración y Finanzas, efectuó la evaluación respectiva de la Hoja de Vida del señor Jorge Daniel Rondón Mérchor, a efectos de su designación como Gerente de Proyectos de EMILIMA S.A.;

CONSIDERANDO:

Que, EMILIMA S.A. fue creada por Acuerdo de Concejo N° 106 del 22.05.1986, como persona jurídica de derecho privado, bajo la forma de sociedad anónima, encargada de planificar, proyectar, financiar y ejecutar programas de habilitaciones urbanas progresivas y de urbanizaciones de tipo popular, así como de las recaudaciones, rentas y cualquier otra actividad inmobiliaria que la Municipalidad le encomiende;

Que, mediante Acuerdo N° 02-2019/25S de fecha 18.12.2019, el Directorio de EMILIMA S.A. aprobó la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales, a fin que esta sea elevada a la Junta General de Accionistas. Dicha propuesta se centra en la modificación del literal d) del artículo trigésimo de los Estatutos Sociales respecto a las competencias del Directorio para nombrar y remover únicamente al Gerente General de la empresa y; la creación del literal r) del artículo trigésimo séptimo, facultando al Gerente General para nombrar y remover a los Gerentes, Sub Gerentes y Asesores de la empresa, dando cuenta al Directorio y previa evaluación de la Sub Gerencia de Recursos Humanos, con la conformidad de la Gerencia de Administración y Finanzas;

Que, con Acuerdo N° 01 tomado en la Sesión de fecha 30.12.2019, la Junta General de Accionistas, se aprobó la modificación de Estatutos Sociales de EMILIMA S.A., disponiendo que se modifiquese su artículo trigésimo y artículo trigésimo séptimo;

Que, la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887, establece en su artículo 5° que la modificación de los Estatutos Sociales se inscribe obligatoriamente en el Registro del domicilio de la sociedad. En el caso particular de EMILIMA S.A., dicho título fue presentado ante la SUNARP para su inscripción el 07.02.2020;

Que, con correo electrónico de fecha 17.08.2020, la Gerencia General solicitó a la Gerencia de Asuntos Legales y a la Sub Gerencia de Recursos Humanos proceder según corresponda;

Que, con Informe de Visto, la Sub Gerencia de Recursos Humanos, con la conformidad de la Gerencia de Administración y Finanzas, informó a la Gerencia General que, de la evaluación técnica efectuada a la Hoja de Vida Laboral del señor Jorge Daniel Rondón Mérchor, advierte que el citado profesional cumple con los requisitos mínimos establecidos en el Perfil de Puestos de EMILIMA S.A. para el cargo de Gerente de Proyectos de EMILIMA S.A.;

Que, la designación del cargo de Gerente de Proyectos de EMILIMA S.A. debe formalizarse a través de una Resolución, garantizándose su publicidad en la página web de la empresa, y debe ser puesta en conocimiento del Directorio, en cumplimiento de lo establecido en los Estatutos Sociales;

Por lo que, en uso de las atribuciones conferidas, de conformidad a la normativa vigente y contando con el visto bueno de la Gerencia de Asuntos Legales y de la Gerencia de Administración y Finanzas;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Designar, a partir del 17.08.2020, al señor Jorge Daniel Rondón Méchor en el cargo de Gerente de Proyectos de EMILIMA S.A.

Artículo Segundo.- Encargar, a la Gerencia de Atención al Ciudadano, Comunicaciones y Tecnología de la Información la notificación de la presente Resolución a la persona indicada en el artículo primero y a los órganos y unidades orgánicas de EMILIMA S.A., así como la publicación de la misma en el portal institucional de EMILIMA S.A.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



MARITZA JOHANNA MANTURANO CASTRO
GERENTE GENERAL
EMILIMA S.A.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

INFORME N° 268-2020-EMILIMA-GAF/SGRH

A : **ECON. JOSÉ ANTONIO PALOMINO MONTEAGUDO**
Gerente de Administración y Finanzas

ASUNTO : Propuesta al cargo de Gerente de Proyectos

REFERENCIA : Correo electrónico de fecha 17 de agosto de 2020

FECHA : Lima, 17 de agosto de 2020

1. OBJETO

1.1. El presente documento tiene por objeto realizar una calificación técnica respecto de la hoja de vida laboral del profesional a ser designado como Gerente de Proyectos de EMILIMA S.A.

2. ANTECEDENTES

2.1. Mediante correo electrónico de fecha 17 de agosto de 2020 la Gerencia General, solicita a esta oficina la evaluación de la propuesta del profesional para ser designado en el cargo de Gerente de Proyectos de EMILIMA S.A.

2.2. En consecuencia, se procederá a efectuar una calificación técnica de la hoja de vida laboral del Sr. Jorge Daniel Rondón Mérchor, conforme a lo establecido en el Perfil de Puestos de la empresa.

3. ANÁLISIS

3.1. Al respecto, se advierte en el Perfil de Puestos de EMILIMA.S.A, que el cargo de Gerente de Proyectos de EMILIMA S.A. precisa los siguientes requisitos mínimos:

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA LABORAL
<ul style="list-style-type: none">• Título Profesional en Economía o Administración o Ingeniería Industrial o Ingeniería Civil o Arquitectura o Derecho o afines.• Estudios de postgrado o especialización afines al puesto.	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia laboral general de 04 años en el sector público y/o privado.• Experiencia laboral de 03 años en cargos relacionados al puesto.• De preferencia contar con experiencia laboral de 01 año en el sector público.

3.2. Apreciando los requisitos antes expuestos, corresponde evaluar la Hoja de Vida Laboral del Sr. Jorge Daniel Rondón Mérchor, quien ha sido propuesto por la Gerencia General para el cargo de Gerente de Proyectos, siendo el resultado de su evaluación el siguiente:

N°	RUBRO	CUMPLE
1	Formación Académica	SI
2	Experiencia Laboral general y relacionada al puesto	SI

3.3. En tal sentido y luego de haberse efectuado la revisión y análisis de los documentos que obran adjuntos a la Hoja de Vida Laboral del citado señor, se evidencia el

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”**

cumplimiento de los requisitos obligatorios de formación académica y experiencia laboral requerida para ser designado en el cargo de Gerente de Proyectos de EMILIMA S.A.

4. CONCLUSIÓN

4.1. Luego de la evaluación técnica efectuada a la Hoja de Vida Laboral del Sr. Jorge Daniel Rondón Mérchor, se advierte que cumple con los requisitos mínimos establecidos por el Perfil de Puestos de EMILIMA S.A., para el cargo de Gerente de Proyectos de EMILIMA S.A., antes analizado.

5. RECOMENDACIÓN

5.1. Se recomienda elevar el presente informe a la Gerencia General, a fin que proceda con la designación del Sr. Jorge Daniel Rondón Mérchor en el cargo de Gerente de Proyectos, conforme a las atribuciones contempladas en el literal K), del Artículo trigésimo séptimo de los Estatutos Sociales de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A.

Es todo cuanto procedo a informar, salvo mejor parecer.

Atentamente,


.....
MARIA DE FATIMA CALAGUA MONTOYA
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS
EMILIMA S.A.

Gerencia General

Con la aprobación de esta Gerencia, remito el presente documento para su atención respectiva.


.....
JOSE ANTONIO PALOMINO MONTENEGRO
Gerente de Administración y
Finanzas
EMILIMA S.A.



Fatima Calagua Montoya <fcalagua@emilima.com.pe>

Evaluar CV para cargo de asesor II GG

1 mensaje

Maritza Manturano Castro <mmanturano@emilima.com.pe>

17 de agosto de 2020 a las 10:54

Para: Fatima Calagua Montoya <fcalagua@emilima.com.pe>

CC: JOSE ANTONIO PALOMINO MONTEAGUDO <jpalomino@emilima.com.pe>

Estimada Fatima, adjunto el CV de Ing Ronnie Guerrero Rojas para evaluarlo al cargo de asesor II de Gerencia General

--

Atentamente,



Maritza Manturano Castro

GERENTE

GERENCIA GENERAL

Jr. Ucayali 266 - Cercado de Lima

Telf: 209-8400 - Anexo: 1100

Celular: 987657981

mmanturano@emilima.com.pe

www.emilima.com.pe

Jorge Daniel Rondón Mérchor

Arquitecto MDI - C.A.P. 17380

Ca. Barcelona 464 dpto. 203 Pueblo Libre.

daniel_rondon@hotmail.com

Teléfono: +51 975 719 239

www.linkedin.com/in/daniel-rondon-mérchor



Arquitecto Titulado y Colegiado, Magíster en Gestión y Dirección de Empresas Constructoras en Inmobiliarias. Con diez años de experiencia en diseño de proyectos arquitectónicos y urbanísticos de primer nivel. Experto en el diseño de habilitaciones urbanas, edificaciones residenciales, corporativos y de retail. Especialista en revisión y elaboración de planos, detalles de los mismos, presentaciones, y coordinaciones con las demás especialidades del proyecto. Proactivo y dinámico, con iniciativa propia y alta capacidad para generar y mantener relaciones interpersonales a todo nivel.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

REAL PLAZA S.L.R.

Octubre 2017 – Juni 2020.

Cargo: Arquitecto en Gerencia de Proyectos.

Responsabilidades:

- Planificación de los procesos del proyecto mediante el lookahead y control de ejecución dentro de los plazos.
- Coordinación y dirección de las distintas especialidades y proyectistas.
- Elaboración y control de CAPEX asignados por proyectos.
- Evaluación Financiera de Proyectos Inmobiliarios considerando los costos directos e indirectos y los gastos financieros.
- Gerencia, planeamiento y supervisión del desarrollo de proyectos inmobiliarios.

Proyectos:

- *Ampliación de C.C. Real Plaza Cusco.* Edificio: 3 pisos
Área construida: 26,300.00 m²
- *Edificio de Oficinas (Real Plaza Chiclayo)* Edificio: 6 pisos
Área construida: 4,990.00 m²
- *Remodelación de Patio de Comidas y Galería Comercial (Real Plaza Chiclayo)*
Área construida: 4,700.00 m²
- *Edificio de Oficinas (Real Plaza Trujillo)* Edificio: 6 pisos
Área construida: 2,900.00 m²
- *Ampliación de Tienda Ancla (Real Plaza Trujillo)* Edificio: 2 pisos
Área construida: 4,100.00 m²

Cargo: Arquitecto de Proyectos Inmobiliarios.

Responsabilidades:

- Evaluación financiera y económica de propuestas de terrenos y proyectos inmobiliarios residenciales.
- Gerencia y desarrollo de proyectos residenciales en todas sus etapas: desarrollo de proyecto, licitación, obra, conformidades y entrega.
- Elaboración de CAPEX y seguimiento de presupuesto.
- Coordinación y dirección de distintos stakeholders vinculados al proyecto: proyectistas, proveedores, entidades públicas.
- Elaboración de Marketing Mix de los proyectos.

Proyectos:

- *Residencial Altea* (Magdalena) Edificio: 15 pisos y 3 sótanos
Área del terreno: 740.00 m². Área construida: 7,500.00 m²
- *Residencial Zentia* (Pueblo Libre) Edificio: 20 pisos y 4 sótanos
Área del terreno: 520.00 m². Área construida: 8.160.00 m²
- *Condominio Lúmina* (San Isidro) Edificio: 8 pisos y 3 sótanos
Área del terreno: 1.050.00 m². Área construida: 8.370.00 m²
- *Residencial Viana* (Pueblo Libre) Edificio: 20 pisos y 3 sótanos
Área del terreno: 604.00 m². Área construida: 8.095.00 m²

ESPACIO 81 S.A.C.

Cargo: Arquitecto Proyectista.

Responsabilidades:

- Evaluación técnica y económica de proyectos inmobiliarios.
- Desarrollo de proyectos residenciales y comerciales en todas sus etapas: desarrollo de proyecto, licitación, obra, conformidades y entrega.
- Coordinación y compatibilización de arquitectura con especialidades y proveedores.
- Elaboración de presupuestos y cronogramas de obra.

Proyectos:

- *Condominio Los Prados de San Miguel* (de Grupo Caral)
Área del terreno: 5,980.00 m². Área construida: 86,400.00 m²
- *Condominio Alameda El Agustino* (de Grupo Caral)
Área del terreno: 10,990.00 m². Área construida: 27,600.00 m²
- *Residencial Santa Olga - Magdalena* (de MIBA)
Área del terreno: 400 m². Área construida: 2,100.00 m²
- *Penta Mall Mansiche* (de Penta Malls)
Área del terreno: 6,825.00 m². Área construida: 6,750.00 m²
- *Tienda METRO en Chosica* (Cencosud)
Área del terreno: 1,635.00 m². Área construida: 2,845.00 m²

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA AZUL S.A.C. Marzo 2008 – Diciembre 2010

Cargo: Arquitecto Projectista.

Responsabilidades:

- Evaluación técnica y económica de proyectos inmobiliarios.
- Desarrollo de proyectos residenciales y comerciales en todas sus etapas: desarrollo de proyecto, licitación, obra, conformidades y entrega.
- Coordinación y compatibilización de arquitectura con especialidades y proveedores.

CERTIFICACIONES

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERU Marzo 2016 – Marzo 2018
CENTRUM BUSSINES SCHOOL

Grado: Magister.

Maestría en Gestión y Dirección de Empresas Constructoras e Inmobiliarias.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID Marzo 2016 – Marzo 2019

Grado: Máster

Máster en Dirección de Empresas Constructoras e Inmobiliarias.

UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES Marzo 2002 – Diciembre 2007

Arquitecto Titulado.

Facultad de Arquitectura.

COLEGIO SAN AGUSTÍN Marzo 1990 – Diciembre 2000

Primaria y Secundaria.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERU Marzo 2018 – Abril 2018
CENTRUM BUSSINES SCHOOL

Capacitación en Evaluación Financiera de Proyectos.

INSTITUTO TERRAMAR Julio 2007

Diseño de Espacio Públicos

Eco-Energías para Diseño de Edificaciones

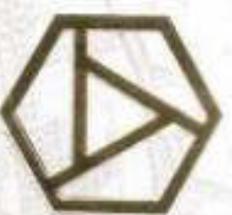
INSTITUTO SENSICO Enero 2004

Curso Libre: Instalaciones Sanitarias en Edificaciones.

Curso Libre: Instalaciones Eléctricas en Edificaciones.

HABILIDADES

Autodesk AutoCAD	Nivel Avanzado
Revit Architecture	Nivel Intermedio
Microsoft Project	Nivel Intermedio
Microsoft Office	Nivel Avanzado
Adobe Photoshop	Nivel Avanzado
Idioma Inglés	Nivel Avanzado



COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERÚ REGIONAL LIMA

EL CONSEJO REGIONAL LIMA CERTIFICA QUE EL (LA)

ARQ. JORGE DANIEL RONDDÓN MÉRCHOR
CAP 17380

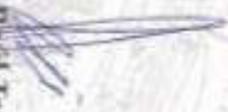
ES MIEMBRO DE LA ORDEN INSCRITO (A) EN LA REGIONAL LIMA

CON REGISTRO CAP-LIMA N° 9138

DE FECHA : 16 / 10 / 2015

LIMA, 15 DE DICIEMBRE DE 2015


Arq. José Antonio Vargas Vía
Decano


Arq. Víctor Raúl Tapia Torres
Vice-Decano



COLEGIO DE
ARQUITECTOS
DEL PERÚ
REGIONAL LIMA

0066679

CERTIFICADO DE HABILITACION PROFESIONAL

Sin Fines de Construccion

La Regional Lima del Colegio de Arquitectos del Perú, certifica que:

E(LA) ARQUITECTO(A) : RONDON MERCHOR JORGE DANIEL

Nº CAP : 17380

FECHA DE COLEGIATURA : 16/10/2015

Nº INSCRIPCIÓN REGIONAL : 9138

Está inscrito(a) en nuestra Institución de conformidad a la Ley N° 14085 y al Estatuto del Colegio de Arquitectos del Perú, encontrándose en condición de MIEMBRO HABILITADO(A) y por lo tanto facultado(a) para el ejercicio de la profesión.

Se extiende el presente a solicitud del interesado y para los fines de la solicitud.

CERTIFICADO PARA : ACREDITAR HABILITACION PROFESIONAL

Validez por TREINTA (30) DIAS

Lima, 25 de Julio del 2020

N° 00666463

COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERÚ
REGIONAL LIMA

Ing. GUILLERMO BENVENUTO RAFFO
GERENTE REGIONAL LIMA

0066679



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD CATÓLICA
DEL PERÚ

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

EL RECTOR DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

confiere el **grado de**

Magíster en Gestión y Dirección de Empresas
Constructoras e Inmobiliarias

a don

JORGE DANIEL RONDON MERCHOR

quien, después de haber cumplido como estudiante de la **Escuela de Posgrado** en la **Maestría en Gestión y Dirección de Empresas Constructoras e Inmobiliarias**, con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes, optó por dicho grado el día **18 de abril del 2018**.

OCR **107884**

POR TANTO: Viene a expedirle el presente DIPLOMA para que lo hayan y reconozcan como tal.

Dado y firmado en Lima el **16 de mayo del 2018**.


MARCIAL ANTONIO RUBIO CORREA
RECTOR


RENE ELMER MARTIN ORTIZ
CABALLERO
SECRETARIO GENERAL




CIRO BENJAMIN ALEGRIA VARONA
DECANO


JENNIFER KATHERINE ZARATE
CORDOVA
SECRETARIA ACADÉMICA



Consta la aprobación del **grado** a que se refiere el diploma, bajo la modalidad de **Tesis**, número de registro o diploma: **107884**

Cod. Univ:	008	Número resolución:	008/2018-GYT
Abreviatura G/T:	M	Fecha resolución:	16/05/2018
Tipo de emisión:	O	Modalidad estudios:	Presencial
Tipo documento:	DNI	Número documento:	42253206

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

Otorgado por acuerdo del Consejo Universitario
adoptado en sesión del **16 de mayo del 2018**.

RENE ELMER MARTÍN ORTIZ
CABALLERO
SECRETARIO GENERAL

El presente diploma y las firmas consignadas en él han sido emitidos a través de medios digitales, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141-A del Código Civil: "Artículo 141-A.- Formalidad.

En los casos en que la ley establece que la manifestación de voluntad debe hacerse a través de alguna formalidad expresa o requiera de firma, esta podrá ser generada o comunicada a través de medios electrónicos, ópticos o cualquier otro análogo.

Tratándose de instrumentos públicos, la autoridad competente deberá dejar constancia del medio empleado y conservar una versión íntegra para su ulterior consulta."

Para comprobar la autenticidad del presente diploma, diríjase a: www.pucp.edu.pe/certificaciones



EL RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
considerando que

Jorge Daniel Rondón Mérchor

con título de Arquitecto
por Universidad de San Martín de Porres

ha cursado y superado las pruebas correspondiente al MÁSTER EN
DIRECCIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS E INMOBILIARIAS
con una asignación de 60 créditos ECTS, le expide el presente

TÍTULO DE MÁSTER EN

DIRECCIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS E INMOBILIARIAS

En Madrid, a 13 de septiembre de 2019.

El Rector,

La Dirección del Máster,

Este título se otorga con el carácter de propio de postgrado de la UPM, en virtud de los datos que con carácter oficial y válido en todo el territorio nacional se expiden por el Rector en nombre del Rey



Queda registrado el folio nº _____ de
Libro de Registro de Títulos de Postgrado
Madrid, _____ 23/9/2019

LA SECRETARÍA GENERAL

DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

MARÍA TERESA GONZÁLEZ AGUADO



REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad de San Martín de Porres



Por Cuanto:

El Consejo Universitario ha otorgado el

Título Profesional de **Arquitecto**

a **Jorge Daniel Rondón Mérchar**

después de haber cumplido como alumno con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes,

el día **12** de **Febrero** de **2015**

Por tanto:

Expede el presente, para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima el **13** de **Febrero** de **2015**

SECRETARIO GENERAL

RECTOR

DECANO

CONFERIDO POR RESOLUCIÓN
RECTORAL N° 182-2015-CR-CL-USMP
de 13 - 02 - 2015
APROBADO POR RESOLUCIÓN
DECANAL N° 050-2015-FIA
de 09 - 02 - 2015
Lima, 16 - 02 - 2015


Asesor Administrativo

Jefe Oficina de Grados y Títulos
USMP

REGISTRADO:
FACULTAD DE Ingeniería y Arquitectura
ESCUELA PROFESIONAL: Arquitectura
OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS
TOMO: N° I Q
Folio N° 006-F
Lima, 23 de Febrero de 2015


Director de la Oficina
de Grados y Títulos
FACULTAD



COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERU

Inscrito en el libro: X X III a fojas 135
con el número de matrícula C.A.P. 17380
Dato y fecha: Lima 16/02/2015
Arg. Jorge Enrique Ariza Chavez Arg. Anja Verduzco
Decano Titular

N° 99041



EL SECRETARIO GENERAL QUE SUSCRIBE
CERTIFICA:
que el DIPLOMA del amero
es auténtico y corresponde a
Jorge Daniel Rondón Mércator
Lima, 27 de Febrero de 2015


Miguel Ángel Gavilano Claver
Secretario General
USMP



CERTIFICADO DE TRABAJO

Por medio del presente informamos que el Sr. **Jorge Daniel Rondón Mérchor** identificado con DNI N° 42253206, ha laborado en nuestra empresa desde el 23 de octubre de 2017 hasta el 08 de junio de 2020 ocupando el cargo de **Arquitecto**, en las oficinas de Real Plaza Corporativo.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado y para los fines que estime convenientes.

Jesús María, 08 de junio de 2020.



Maria Katia Mac Leod Boggio
Gerente Corporativo de Gestión y
Desarrollo Humano
Real Plaza S.R.L.

eureka
GRUPO INMOBILIARIO



CONSTANCIA DE TRABAJO

El que suscribe, en representación de Inmobiliaria Eureka S.A.C., con R.U.C. 20508000163 da constancia que el señor **Jorge Daniel Rondón Mérchor**, identificado con Documento Nacional de Identidad nº 42253206 y con número de colegiatura CAP 17380, labora en esta empresa desde el 14 de junio de 2014 hasta la actualidad cumpliendo las funciones de **Arquitecto** en los distintos proyectos inmobiliarios de la empresa, habiendo demostrado puntualidad, honestidad y responsabilidad en las labores encomendadas.

Se expide el presente documento para los fines que el interesado crea conveniente.


Igor Requena Gonzales de la Cotera
GERENTE GENERAL
INMOBILIARIA EUREKA S.A.C.

Igor Requena Gonzales de la Cotera
Gerente General

San Isidro, 08 de setiembre de 2017

CERTIFICADO DE TRABAJO

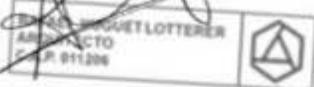
La empresa Espacio 81 S.A.C. por medio de la presente certifica que:

El señor **Jorge Daniel Rondón Mérchor** ha desempeñado las labores en nuestra empresa., en el área de diseño de proyectos, con el cargo de **Arquitecto Projectista**, durante el siguiente periodo:

FECHA DE INICIO: 01 de abril del 2008

FECHA DE TÉRMINO: 31 de mayo del 2014.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado para los fines consiguientes.

Arq. Rafael Hugué Lotterer
Gerente General

Lima, 31 de Mayo de 2014